



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 16 AGO 2019

Expte. N° 2.542/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Sr. Hugo GIANIBELLI, personal de apoyo universitario de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita ayuda económica por su asistencia a las 16ª Jornadas sobre la Biblioteca Digital Universitaria, realizada los días 1 y 2 de noviembre de 2018, en la Universidad Nacional de Quilmes, Provincia de Buenos Aires.

QUE la COMISIÓN DE CAPACITACIÓN PAU emite Despacho N° 16/19 de fecha 19 de abril de 2019, mediante el cual aconseja otorgar al Sr. GIANIBELLI, la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 80/100 (\$ 3.435,80), en concepto de ayuda económica por participar de la jornada mencionada.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al Sr. Hugo GIANIBELLI, personal de apoyo universitario de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS de esta Universidad, la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 80/100 (\$ 3.435,80), en concepto de ayuda económica por su participación en las 16ª Jornadas sobre la Biblioteca Digital Universitaria, realizada los días 1 y 2 de noviembre de 2018, en la Universidad Nacional de Quilmes, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que el Sr. GIANIBELLI deberá presentar ante las dependencias pertinentes de esta UNIVERSIDAD, los comprobantes correspondientes que le fueren solicitados.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en las respectivas partidas del Fondo de Capacitación del Personal de Apoyo Universitario del presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

Dr. UJEGO SIBELLO  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1152-2019